



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Barrancabermeja
Estado No. 71 De Martes, 18 De Agosto De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	Documento
68081400300320150101600	Ejecutivo Singular	Edilma Beltran Torres	Maria E Amariz Alean	12/08/2020	Auto Concede - Traslado Previo Al Demandante	VER

Número de Registros: 1

En la fecha martes, 18 de agosto de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

HEIDI PATRICIA MARTINEZ CENTENO

Secretaría

Código de Verificación

485fe62d-b973-4f32-9650-315279341443